

## TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:16 horas (cinco de la tarde con dieciséis minutos) del día miércoles 25 de agosto del 2021, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
7. APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO 2021 DEL ÁREA DE TESORERÍA.
8. APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO 2021 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
9. SOLICITUD PARA INGRESAR A LA REUNIÓN DE CABILDO DEL C. NOÉ ARCEO VARELA.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo: los ciudadanos Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal; C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal, C. Alejandrina Cervantes Gómez, C. Adriana González Godoy, Prof. Altmann Cervantes Cervantes, C. Rosalva Ríos González, C. Gustavo González Torres y Lic. Mónica Aranzazú Medina; Regidores.-----

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la ciudadana Secretaria de Gobierno Municipal manifestó: "**existe quórum legal para sesionar, a la C. Presidente Municipal**" -----

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal

Adriana Glez. G.

Alejandrina Cervantes 6

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Ordinaria Número 36**  
**Fecha 25 de agosto del 2021**

Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desarrollo de la siguiente sesión. -----

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone al Lic. Mónica Aranzazú Medina como moderadora de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**5.- LECTURA Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. NOMBRAR MODERADOR.
5. LECTURA Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
7. APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO 2021 DEL ÁREA DE TESORERÍA.
8. APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO 2021 DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.
9. SOLICITUD PARA INGRESAR A LA REUNIÓN DE CABILDO DEL C. NOÉ ARCEO VARELA.
10. APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DEL C. ROBERTO SANDOVAL CORTÉS
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** L.N. Miriam Aracely González Solís da lectura al acta anterior correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se realizan las modificaciones pertinentes. Se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD -----

**7.- APROBACIÓN INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO 2021 DEL ÁREA DE TESORERÍA.-** C.P. Alexis Lozano Larios ingresa a la Sesión de Cabildo y da a conocer el Informe Físico Financiero del mes de julio 2021, se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha. Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD -----

SIN TEXTO

Alexandrina Cervantes G

Adriana Giez. G.



ACTA DE CABILDO  
Sesión Ordinaria Número 36  
Fecha 25 de agosto del 2021

presenta una situación como la que se suscitó en días anteriores, los principales actores en dar solución es el H. Ayuntamiento, así como dar una alternativa a la situación que está viviendo la Familia Varela Arceo ya que el Cabildo son los encargados y receptores de las solicitudes de la población. -----

----- C. Estela Carlos Carlos comenta que sólo realizaron una revisión y la opinión sobre una solución. ----- Lic. Mónica Aranzazú Medina recalca que es clara la aportación que los ciudadanos están realizando, menciona que lo que la Administración actual puede realizar es aceptar la solicitud que viene por parte de la Familia Arceo Varela para en un futuro considerar si se puede formar un proyecto en concreto, debido a que todavía no se cuenta con un análisis más a fondo para tomar una decisión. -----

C. Adriana González Godoy toma el uso de la palabra y comenta que con el acercamiento de las diferentes instituciones que son las encargadas en el área que se está tratando, se tiene un panorama un poco más alentador, pero también se deben considerar los riesgos que el proyecto pueda presentar, ya que los encargados mencionaron que puede haber ventajas y desventajas para la población al estar removiendo la red principal y el costo del agua potable se puede elevar para todos los habitantes, pero a pesar de eso considera que se está tomando cartas en el asunto. -----

C. Estela Carlos Carlos abonando a la aportación de la Regidora Lic. Mónica Aranzazú Medina, comentando que dentro del expediente que se tiene que dejar preparado, se tomará en cuenta la solicitud que se realiza a Presidencia Municipal, es la alternativa que se puede ofrecer por el momento, además de considerar elaborar un proyecto. -----

El C. Cesar Arceo Varela hace uso de la voz y cuestiona sobre las personas encargadas que realizaron la autorización que para realizar la reparación de la fuga en la red principal de agua potable. -----

C. Rosalva Ríos González comenta que las personas que autorizaron dicho arreglo fueron Presidenta Municipal y Síndico Municipal, debido a que no se consultó a los integrantes de Cabildo. -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que se actuó de manera eficiente para controlar la fuga, pero se consultó la acción con Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), se requería tener una solución rápida, para no dejar sin distribución de agua potable a los habitantes, reitera que para poder realizar la acción que se está solicitando se necesita de una planeación con tiempo, además de presupuestar el gasto que se va a generar. -----

Hace uso de la voz el Licenciado y Asesor Jurídico del C. Noé Arceo Varela y menciona que se debe tomar en cuenta la posibilidad de realizar un convenio para que se haga el seguimiento correspondiente y quede por escrito lo que se establezca en la reunión de Cabildo, con las aportaciones de la Familia Arceo Varela, ya que al realizar la reparación no se tomó en cuenta la opinión de los mismos. -----

C. Rosalva Ríos González considera que las acciones que se tomaron para reparar la fuga no fueron las más adecuadas, ya que no consultaron con todos los involucrados las posibles alternativas para encontrar la mejor solución y sólo ocasionaron dar un trabajo inconcluso. -----

C. Estela Carlos Carlos menciona que se tomaron decisiones sobre la marcha debido a que se tenía que dar una solución inmediata y no perjudicar a la ciudadanía con el desabasto de agua potable. -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que la reparación es algo provisional, debido a que no se cuenta con el recurso suficiente para realizar una reparación más completa, pero se cuenta con toda la disposición para generar un acuerdo en beneficio de la Familia Arceo

AleSandra Cervantes G

Adriana Glez. G.

**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Ordinaria Número 36**  
**Fecha 25 de agosto del 2021**

Varela y el Municipio, y con la ayuda de la nueva Administración que encabeza el Presidente Electo. Prof. José Manuel González Dorado. -----

----- Prof. Altmann Cervantes Cervantes hace uso de la voz y pregunta al Asesor Jurídico acerca de su propuesta para elaborar un convenio. --

----- El Licenciado y Asesor Jurídico del C. Noé Arceo Varela menciona que el convenio que se puede elaborar para no afectar los intereses del Municipio ni de su cliente sería el que incluya la reubicación de la red de agua potable a 30 metros del terreno de la Familia Arcea Varela, camino a "La Molonca", además la Familia Arceo Varela se compromete a no prohibir el paso donde se reubique dicha red, y darle mantenimiento a la tubería que se instale. --

----- El Lic. Loth Garay Palacios representante legal del Municipio de Santa María de la Paz, hace uso de la voz y menciona que la solución más viable para determinar es que la Familia Arceo Varela haga llegar a Presidencia Municipal las diferentes propuestas para formar un proyecto, el siguiente paso es que el Ayuntamiento otorgue la contestación correspondiente de que se ha admitido la solicitud. -----

----- C. Estela Carlos Carlos propone a la Familia Arceo Varela que hagan llegar las propuestas para dar una contestación para que se forme el expediente. -----

----- C. Cesar Arceo Varela comenta que está de acuerdo con la iniciativa. -----

----- El Lic. Loth Garay Palacios menciona que de ser posible se tiene que remitir las propuestas de proyecto antes de que acabe la actual Administración para integrar el expediente y que el Cabildo tome la decisión de admitirlo y en lo posterior dar seguimiento. ---

----- Se agota el punto.

**10.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DEL C. ROBERTO SANDOVAL CORTÉS.-**

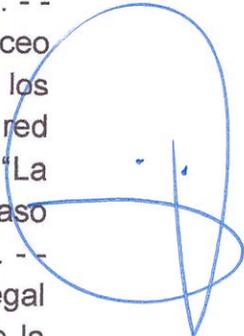
C. Adriana González Godoy hace uso de la voz para dar lectura al oficio emitido por el C. Roberto Sandoval Cortés, en el cual solicita el cambio de domicilio y giro de la Licencia para venta de bebidas alcohólicas de alto grado denominado "Restaurante Bar El Troquero" que se encuentra vigente en la calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N para cambiar al nuevo domicilio en la calle 5 de Mayo #5 con giro de Licorería. -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que dicha licencia se le ha otorgado hace más de 6 años, pero el señor no ha trabajado dicho local. Se toma en consideración, se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 5 votos a favor por los C.C Estela Carlos Carlos, Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Alejandrina Cervantes Gómez, Adriana González Godoy y Prof. Altmann Cervantes Cervantes, la Lic. Mónica Aranzazú Medina se encuentra ausente y 2 votos en contra por los C.C. Rosalva Ríos González y Gustavo González Torres, argumentando ambos que el motivo es que no tienen claro si es viable el local, además de que no cuentan con tiempo para investigar en la Ley si se apega a los lineamientos y no tiene el expediente completo. -----

SIN TEXTO

Alejandrina Cervantes G

Adriana Giez. G.



**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Ordinaria Número 36**  
**Fecha 25 de agosto del 2021**

SOLICITUD

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. ROBERTO SANDOVAL CORTES  
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS  
PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo y una felicitación por su gran labor al frente de este prospero Municipio, y a la vez solicitar de la manera más atenta tengan a bien otorgarme el CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO, de la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alto grado, denominado RESTAURANT BAR EL TROQUERO otorgada por el gobierno del Estado y que se encuentra vigente, en calle Josefa Ortiz De Domínguez S/N, y el nuevo domicilio será en calle 5 de Mayo #5 en Santa Maria de la Paz, con giro de licorería.

Sin más por el momento me despido de este H. Ayuntamiento esperando contar con su apoyo.

SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS, A 30 DE JULIO DEL 2021.

ATENTAMENTE

  
ROBERTO SANDOVAL CORTES.

**11.- ASUNTOS GENERALES.-**

*a) Sobre Salarios a los Trabajadores.*

Prof. Altmann Cervantes Cervantes hace uso de la voz y comenta que desde años anteriores se ha percatado de que el salario de algunos trabajadores ha sido el mismo, sin ningún cambio, o aumento de salario. -----

-- C. Estela Carlos Carlos menciona que por el momento la actual Administración ya no puede realizar movimientos financieros debido a que el proceso de entrega -- recepción está en puerta. -----

C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez comenta que se tiene que presupuestar y enviar al Congreso del Estado una solicitud en la que se establezca el ajuste de salarios, es todo un proceso para lograr esa modificación. -----

--- Punto Informativo.

*b) Sobre Tercer Informe de Gobierno Municipal.*

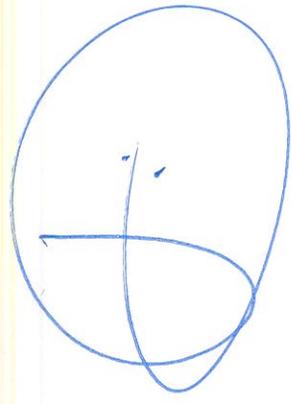
C. Estela Carlos Carlos menciona que se está llevando a cabo la organización del Tercer Informe de Gobierno Municipal, que tendrá lugar el día 12 de septiembre en el Auditorio Municipal en punto de las 13:00 horas (una de la tarde). -----

----- Punto Informativo.

*c) Sobre escrito a beneficiarios del Fraccionamiento "Lomas del Mirador"*

C. Rosalva Ríos González menciona y cuestiona las irregularidades sobre el escrito que se envió a beneficiarios del Fraccionamiento "Lomas del Mirador" especificando las aportaciones realizadas por Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y Beneficiario. -----

C. Estela Carlos Carlos comenta que se está citando a cada uno de los beneficiarios para explicar la situación que gira entorno a dicho escrito, y aclarar en conjunto con el C.P



Alejandrina Cervantes 6

Adriana Giez. G



**ACTA DE CABILDO**  
**Sesión Ordinaria Número 36**  
**Fecha 25 de agosto del 2021**

Alexis Lozano Larios. ----- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que en la primera reunión que se llevó a cabo, se informó a todos los beneficiarios cómo sería la dinámica para realizar los pagos y qué instituciones serían las que apoyarían con un porcentaje el proyecto.----- Punto Informativo.

**16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 19:26 horas (siete horas con veintiséis minutos) del mismo día, reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----Damos fe. -----.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ESTELA CARLOS CARLOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**C. DANIEL EDUARDO  
CERVANTES VELÁZQUEZ**

**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**L.N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS**

**REGIDORES**

*Alejandrina Cervantes G*  
\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRINA CERVANTES  
GÓMEZ**

\_\_\_\_\_  
**DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ**

*Adriana Glez G.*  
\_\_\_\_\_  
**C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY**

  
\_\_\_\_\_  
**PROFR. ALTMANN  
CERVANTES CERVANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. GUSTAVO GONZÁLEZ  
TORRES**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA**